

**INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS
OPERACIONES SUSTANTIVAS FORMULADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL
VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022**

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a resultados obtenidos en el Informe MJTI-UAI – INF. N° 016/2023 relativo a “*Relevamiento de información previo al inicio de la Auditoría Operacional*”, e instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándums MJTI-UAI-MEM N° 047/2023 y MJTI-UAI-MEM N° 048/2023 emitidas el 10 de mayo de 2023; MJTI-UAI-MEM N° 055/2023 de 1° de junio de 2023; MJTI-UAI-MEM N° 063/2023, MJTI-UAI-MEM N° 064/2023 y MJTI-UAI-MEM N° 065/2023 de 31 de julio de 2023, se efectuó la Auditoría Operacional sobre la eficacia de las operaciones sustantivas formuladas en el Plan Operativo Anual del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

El objetivo del presente trabajo, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones sustantivas formuladas en el Plan Operativo Anual, del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

El objeto del examen estuvo constituido por:

- Plan Operativo Anual gestión 2022.
- Medios de verificación de las operaciones ejecutadas (documentación de respaldo).
- Informe de Seguimiento a la Programación Operativa Anual.
- Otra documentación relacionada al cumplimiento de las operaciones sustantivas del Viceministerio.

Como resultado de la aplicación de los criterios de medición (indicadores), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, respecto a las operaciones y resultados de las unidades sustantivas dependientes del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, descritos en el acápite 1.6, se concluye lo siguiente:

El Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a través de sus áreas sustantivas: Unidad de Admisión de Denuncias, Unidad de Procesamiento Penal, Unidad de Defensa del Litigante, dependientes de Despacho; Unidad de Participación y Control Social y Acceso a la Información y Unidad de Ética Pública, Gestión de Riesgos y Procesamiento de la Información, dependientes de la Dirección General de Prevención, Promoción de la Ética y Transparencia; Unidad de Investigación de Actos de Corrupción en Entidades Públicas, Unidad de Recuperación de Bienes e Inteligencia Financiera, Unidad de Sistema Integrado de Información Anticorrupción y de Recuperación de Bienes del Estado,

“2023 Año de la Juventud hacia el Bicentenario”





INFORME MJTI - UAI - INF. N° 28/2023

dependientes de la Dirección General de Lucha contra la Corrupción, la eficacia de las operaciones sustantivas definidas en su Plan Operativo Anual de la gestión 2022, obtuvo un promedio de **72,40%**, por lo que de acuerdo al rango de calificación definida en las Normas Básicas de Auditoría Operacional (NE/CE-072) en su tercera versión aprobada por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/093/2022 de 9 de noviembre de 2022, la calificación obtenida del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción es **EFICAZ**.



CLOR/nrp/prm/eaf

La Paz, 07 de diciembre de 2023

"2023 Año de la Juventud hacia el Bicentenario"